

36367

Quito D.M., 26 de mayo del año 2013

I.O.P.
Quito

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

ESCANEAR

De mis consideraciones:

MARCO ANTONIO LOZA DÍAZ, ante Usted me presento con el fin de solicitar:

A través del presente documento, solicito se incluya dentro del expediente de la Compañía: **EUROCLEANER CÍA. LTDA.**, el documento adjunto emitido por el Registro Mercantil, que consiste en la **MARGINACIÓN DE RENUNCIA IRREVOCABLE**, al cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía: **EUROCLEANER CÍA. LTDA.**

EXPEDIENTE NÚMERO 141850 DE EUROCLEANER CÍA. LTDA.

En espera de su favorable atención, agradezco anticipadamente

Atentamente,



MARCO ANTONIO LOZA DÍAZ
C.C. 171193681-3



Recepción del RL
27 JUN 2013

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8903
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL
FECHA DE RECEPCION DE LA RENUNCIA:	31/01/2013
FECHA DE ACEPTACIÓN:	02/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROCLEANER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE RENUNCIANTE / REMOVIDO:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711936813	LOZA DIAZ MARCO ANTONIO	GERENTE GENERAL	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FÉ que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

25 JUN 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO

Página 1 de 1

Nº 0167573